



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 6 DE MAYO DE 2022

El 6 de mayo de 2022, a las 12:00 horas, se celebró en el Palacio Municipal de Congresos, Avenida de la Capital de España-Madrid, sin número, Campo de las Naciones, de Madrid, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Repsol, S.A. La Junta General se celebró en segunda convocatoria y se constituyó con la asistencia de un total de 810.219.555 acciones, alcanzándose un quórum del 53,05% del capital social.

Todos los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración fueron aprobados. A continuación se detalla el resultado de las votaciones:

Acuerdos	Número de acciones	% sobre el capital concurrente ⁽¹⁾
Primer. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Repsol, S.A. y de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.	A favor	723.095.630
	En contra	101.149
	Abstención	4.688.284
Segundo. Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021.	A favor	727.148.425
	En contra	494.920
	Abstención	241.718
Tercero. Examen y aprobación, si procede, del Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.	A favor	726.896.523
	En contra	124.887
	Abstención	863.653
Cuarto. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de Repsol, S.A. correspondiente al ejercicio social 2021.	A favor	706.691.479
	En contra	12.664.973
	Abstención	8.528.611
Quinto. Designación de Auditor de Cuentas de Repsol, S.A. y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2022.	A favor	727.075.757
	En contra	471.233
	Abstención	338.073
Sexto. Reparto de la cantidad fija de 0,325 euros brutos por acción con cargo a reservas libres. Delegación de facultades en el Consejo de Administración o, por sustitución, en la Comisión Delegada o el Consejero Delegado, para fijar las condiciones del reparto en todo lo no previsto por la Junta General, incluyendo, entre otras cuestiones, las facultades de dar nueva redacción a los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, relativos al capital social y a las acciones, respectivamente, y de solicitar la exclusión de negociación y la cancelación de los registros contables de las acciones que sean amortizadas.	A favor	727.207.313
	En contra	117.005
	Abstención	560.745
Séptimo. Aprobación de una reducción de capital social por un importe máximo de 75.000.000 de euros, mediante la amortización de un máximo de 75.000.000 de acciones propias de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración o, por sustitución, en la Comisión Delegada o el Consejero Delegado, para fijar las demás condiciones de la reducción en todo lo no previsto por la Junta General, incluyendo, entre otras cuestiones, las facultades de dar nueva redacción a los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, relativos al capital social y a las acciones, respectivamente, y de solicitar la exclusión de negociación y la cancelación de los registros contables de las acciones que sean amortizadas.	A favor	727.177.268
	En contra	125.306
	Abstención	582.489
Octavo. Aprobación de una reducción de capital social por un importe máximo de 152.739.605 euros, equivalente al 10% del capital social, mediante la amortización de un máximo de 152.739.605 acciones propias de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración o, por sustitución, en la Comisión Delegada o el Consejero Delegado, para acordar la ejecución de la reducción y para fijar las demás condiciones de la reducción en todo lo no previsto por la Junta General, incluyendo, entre otras cuestiones, las facultades de dar nueva redacción a los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, relativos al capital social y a las acciones, respectivamente, y de solicitar la exclusión de negociación y la cancelación de los registros contables de las acciones que sean amortizadas.	A favor	727.178.446
	En contra	123.631
	Abstención	582.986
Noveno. Autorización al Consejo de Administración para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital en una o varias veces y en cualquier momento, dentro del plazo de 5 años, mediante aportaciones dinerarias y en una cuantía nominal máxima de 763.698.026 euros, dejando sin efecto el acuerdo segundo adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de mayo de 2018 dentro del punto séptimo de su Orden del Día. Delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme a lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital.	A favor	661.716.599
	En contra	65.812.323
	Abstención	356.141
Décimo. Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones de Repsol, S.A., directamente o a través de sociedades dependientes, dentro del plazo de 5 años a contar desde el acuerdo de la Junta, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización acordada en la Junta General Ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2018 dentro del punto octavo de su Orden del Día.	A favor	708.469.604
	En contra	18.341.268
	Abstención	1.074.191
Undécimo. Reección como Consejera de Dña. María del Carmen Ganyet i Cirera.	A favor	707.866.656
	En contra	19.441.843
	Abstención	576.564
Duodécimo. Reección como Consejero de D. Ignacio Martín San Vicente.	A favor	717.900.691
	En contra	5.079.373
	Abstención	4.904.999
Decimotercero. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección como Consejero de D. Emiliano López Achurra.	A favor	701.158.443
	En contra	21.686.954
	Abstención	5.039.666
Decimocuarto. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección como Consejero de D. José Iván Martín Ullarte.	A favor	714.336.730
	En contra	8.638.570
	Abstención	4.909.763
Decimoquinto. Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Repsol, S.A. correspondiente al ejercicio 2021.	A favor	693.746.629
	En contra	31.453.922
	Abstención	2.684.512
Decimosexto. Aprobación de tres nuevos ciclos adicionales del Programa de Incentivo a Largo Plazo.	A favor	700.277.150
	En contra	18.350.956
	Abstención	9.256.957
Decimoséptimo. Votación consultiva sobre la estrategia climática de la Compañía.	A favor	604.164.760
	En contra	105.254.954
	Abstención	18.465.349
Decimooctavo. Delegación de facultades para interpretar, complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.	A favor	727.368.717
	En contra	176.873
	Abstención	339.473

Repsol posee acciones en autocartera que, conforme a lo establecido en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital, se computan en la Junta General a efectos de quórum de constitución y de adopción de acuerdos, pero no votan al quedar en suspenso el ejercicio de los derechos de voto y demás derechos políticos.

(1) En el cálculo del porcentaje que representan sobre el capital concurrente las votaciones a favor y en contra y las abstenciones, se ha tenido en cuenta el efecto derivado de la autocartera.